

RV: NOTIFICACION DEMANDA DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD RAD. 2023-00630

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 04/04/2024 11:08

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (739 KB)

Captura de pantalla 2024-04-04 084421.png;

Memorial 2023-00630



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

📄 **Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Sandra Patricia Torres Mendoza <Sandra.TorresM@icbf.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de abril de 2024 8:53

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Catherine Osma V <cathosvi19@gmail.com>

Asunto: RV: NOTIFICACION DEMANDA DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD RAD. 2023-00630

Buenos días allego solicitud del demandado . esto puede quedar como constancia de recibido de la notificación de la demanda ya que la misma no deja ver la constancia de recibido por que la de envio ya la mande.

Gracias

Atentamente,

SANDRA PATRICIA TORRES MENDOZA
Defensora de Familia

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 10:47

Para: Sandra Patricia Torres Mendoza <Sandra.TorresM@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION DEMANDA DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD RAD. 2023-00630

ACUSO REICBIDO DE SU ESCRITO. FELIZ DIA.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Sandra Patricia Torres Mendoza <Sandra.TorresM@icbf.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de marzo de 2024 23:30

Para: estilounicobogota@gmail.com <estilounicobogota@gmail.com>

Cc: Catherine Osma V <cathosvi19@gmail.com>; Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD RAD. 2023-00630

Señor

RICHARD ANDRES GARCIA MATIZ

Asunto: Notificación de demanda privación de la Patria Potestad

REFERENCIA: PROCESO DE EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: DEFENSOR DE FAMILIA

DEMANDADO: RICHARD ANDRES GARCIA MATIZ

INTERESADA: CATHERINE OSMA VILLABONA

NNA: ISAAC GARCIA OSMA

En calidad de Defensora de Familia Adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y obrando en representación del menor de edad ISAAC GARCIA OSMA de conformidad con lo establecido en el C.G.P y la modificación realizada por la ley 2213 del 2022. Por medio del presente le comunico que trascurrido 2 días hábiles de este envío usted queda notificado de la demanda y la admisión de la misma emitida por el juzgado Segundo de Familia de Oralidad dentro del proceso de la referencia y sus términos comenzaran a correr al día siguiente al de la notificación. Se adjunta escrito de la demanda con sus anexos. En calidad de demandado se le da traslado y dispone de cinco (05) días para pagar o Diez (10) días para contestar la demanda y proponer excepciones Artículo 431 del CGP. Para que proceda a ejercer el derecho de defensa que le asiste. Y solicite las pruebas que considere pertinentes para lo cual se le hace entrega de una copia de la demanda y sus anexos, tal como se encuentra establecido en el artículo 291 y siguiente del Código General del Proceso así como el auto admisorio promovido por el despacho a lo largo del mismo

Para su conocimiento, el juzgado Segundo de Familia en Oralidad de Medellín se encuentra ubicado en la calle 42 N. 52-73 piso3 (Alpujarra) Medellín-Antioquia Correo electrónico J Horario (Lunes 8:00am – 12:00pm y 1:00 pm-5:00pm).

Nota:

Se envía notificación electrónica para diligencia de notificación personal, adjunto demanda completa con sus anexos y auto interlocutorio en mención. ver adjunto

Atentamente,

SANDRA PATRICIA TORRES MENDOZA
Defensora de Familia

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Correo: Sandra Patricia Torres i... | Canaan USA | Bienvenidos A C... | +

outlook.office.com/mail/Sandra.TorresM@icbf.gov.co/mail.onmicrosoft.com/sd/AAMkADhOTLxQDjLWIM2ODQWNGU3MS19hBjLWNkYmMxNGE5MTRkYgBGAAAAACh9X6Jegs0T7ETue7gD0Z6BwB9SNQYRUJk56xkYwkp0R2FzXAAAAtjHAAD...

ktbf - Sistema de L... | Correo: Sandra Patr... | Nueva pestaña | view-sourcechrome... | Adobe Acrobat

Todas las carpe... | De: Richard Matiz

Inicio Vista Ayuda

Recordatorios Descartar todos X

2022-00343. T3. ALIMEN...
8:30 Microsoft Teams M... Hace 14 min

Nuevo Ignorar Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reunión Mover Reglas Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos
Elementos elimi... 256
Elementos enviados 5
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de ent... 4860
Borradores 552
Elementos enviados 5
Pospuesto
Elementos elimi... 256
Correo no deseado 34
Archivo
Notas
Conversation History
Historial de conversac...
Otros correos
Suscripciones de RSS

Correo Archivos Teams | Tiene datos adjuntos No leído Para mí Me menciona Marcado Importan...

Todos los resultados
Richard Matiz Sandra.TorresM@icbf.gov.co
Sandra Patricia Torres Mendoza Procedo a mandarle lo ... Elementos envi...
Richard Matiz Buenas tardes Usted es... Bandeja de ent...

Sandra Patricia Torres Mendoza
Para: Richard Matiz <estilounicobogota@gmail.com> Dom 31/03/2024 16:29

Procedo a mandarle lo requerido

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Richard Matiz <estilounicobogota@gmail.com>
Enviado: viernes, 22 de marzo de 2024 14:31
Para: Sandra Patricia Torres Mendoza <Sandra.TorresM@icbf.gov.co>
Asunto: Sandra.TorresM@icbf.gov.co

Buenas tardes
Usted es tan gentil y me puedes dar el correo electrónico del juzgado

20°C Mayoría habiada | Búsqueda | CSP LAA | 8:44 a. m. 4/04/2024